

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número ciento noventa y tres del Sr. Intendente de Compañías de Quito, Encargado, de 6 de febrero de 1987, bajo el número 718 del Registro Mercantil, tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1261 de 24 de noviembre de 1982, a fs. 3066 vta. del Registro Mercantil, tomo 113.- Queda archivada Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS PLURISEG COMPAÑIA LIMITADA", otorgada el 6 de enero de 1987, ante el Notario Vigésimo Sesto del Cantón, Dr. Napoleón Lombeyda A.- Se fijó un extracto signedo con el número 586.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6319.- - Quito, a diez y siete de junio de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.

Dr. Carlos García
Intendente de Compañías del Cantón Quito



RAZON:-Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.5to, de la resolución No. 87.1.2.1.00193, expedida por la Superintendencia de Compañías el 6 de febrero de 1.987, tomé nota al margen de la matriz de fecha 28 de septiembre de 1.982, que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS PLURISEG CIA.LTDA"., de que se aprueba su aumento de capital y reforma de estatutos, constantes de la precedente escritura pública . - Quito, a 7 de Octubre de 1.989 .-

Dr. Ulpiano Caybar Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

